

R.8.813

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DISCURSO

LEIDO EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1924-25

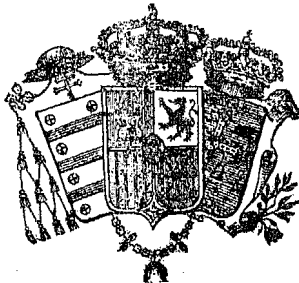
POR EL

DR. D. FRAUSTINO LUIS DE LA VALLINA Y ARGÜELLES

CATEDRÁTICO

DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



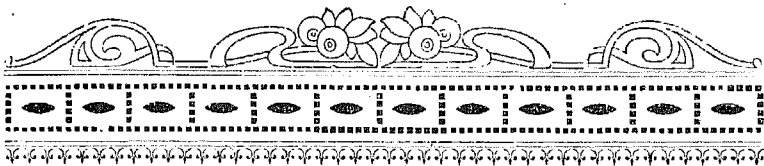
OVIEDO:

TIP. DE FLÓREZ, GUSANO Y COMP.*

1924

Na 838431

Nea 838433



Ilmo. Sr.

Sres.:



HABIA sido mi propósito estudiar y desentrañar el concepto «nación» llegando á una definición precisa y acabada del mismo y logrado esto, aplicarlo á nuestra España introduciendo así en el sereno campo de la ciencia el firme é indestructible sentimiento que nos mueve á darle el dulce y altísimo calificativo de Patria.

Hechás ya las primeras jornadas en tan grato camino veia por momentos acrecentarse el horizonte y alejarse el punto de llegada, pues en los varios autores que acerca de este tema escribieron se encuentran suma vaguedad y diversidad de criterios, y así el criterio económico, el geográfico, el etnográfico, comunidad de lengua

ó de religión, el criterio histórico, el del equilibrio europeo, el de la federación, el que hace consistir la nación en la existencia en la sociedad de una conciencia ó alma colectiva, la combinación mas ó menos armónica de algunos de esos criterios ó de todos, informan en diferentes tratadistas las varias definiciones de nación, ninguna de ellas completamente adecuada y satisfactoria desde el punto de vista puramente racional o especulativo. Y si tanto elemento de oposición teórica dificulta la acabada síntesis de los mismos, como todos ellos significan fuerzas efectivas dentro de la sociedad. aparecen en cada hecho de nación en una combinación diferente y en unos (Alemania, por ejemplo) la fuerza de la raza prepondera en la formación y sostenimiento de la vida nacional, en otros (Inglaterra) las fronteras naturales han determinado preponderantemente su existencia como nación, en otros (Francia) la fuerza histórica de una dinastía es el motivo mas saliente de la nacionalidad, en otros la voluntad colectiva, la comunidad de un ideal sentido, forzaron su constitución como naciones, no faltando tampoco algunos casos (Holanda, Belgica) en los que el llamado equilibrio europeo mantienen y sostienen en su personalidad independiente.

Y esto explica que á veces el hecho de la propia nación influya inconscientemente en cada autor llevandole á dar á los elementos que en la suya predominan mayor relieve é importancia, viniendo á resultar así muchas veces no el concepto de nación sino el de tal ó cual nación.

Además dificulta la labor el tratarse de idea que ocupa uno de los últimos grados en la gerarquía de las sociedades humanas y como dice Cumploviez (1) el tema este de las

(1) La lutte des races. (versión francesa) Guillemin et C.^{as}; Paris, 1893; pag. 185.

varias especies de comunidades sociales ha sido por desgracia completamente descuidado de la ciencia ó estudiado de modo muy deficiente. Hay un dato que basta el solo para probar irrefutablemente esta omisión ó deficiencia; el que tengamos un número tan reducido de vocablos y definiciones para la inmensa variedad de comunidades ó unidades sociales, teniendo forzosamente los investigadores que usar igual denominación para comunidades enteramente diversas. Esto produce obscuridad y confusión y hace difícil acerca de esta materia toda labor científica, ya que para ella son de primera necesidad nociones claras y precisas. Basta para convencerse de ello enumerar las denominaciones corrientes: *tribu, raza, pueblo, población, familia de pueblos, nación, nacionalidad*. A ninguna de estas palabras corresponde una noción clara, todas se emplean alternativamente por los diversos investigadores y hasta en la conversación ordinaria, para significar nociones de comunidad social enteramente diferentes.

Necesitaba por consiguiente definir el concepto nación estudiar profundamente los elementos geográfico, etnográfico, cultura en sus diversas manifestaciones, idioma, costumbres, psicología y conciencia colectivas que le integran, coordinarlos, determinar la medida que á cada cual corresponde en la síntesis del mismo y despues investigando los referentes á España, demostrar como cada uno de ellos presenta entre nosotros unidad y caracteres específicos y como todos coadyuvan á formar la síntesis suprema que se llama Patria.

Y si esto como de solo enumerarlo aparece, presenta dificultades y requiere tiempo no breve ¿que será tratándose de país como el nuestro en que el ingenio humano ofrece una maravillosa y varia manifestación de producciones, en que la historia presenta rica y extraordinaria

complicación de accidentes y acaecimientos, en que la naturaleza misma acumula tanta diversidad de matices así en el suelo como en el clima, fauna y flora? País que aparece en la Edad media fraccionado y dividido lo mismo ciertamente que los otros pueblos europeos, pero con la diferencia esencial respecto de todos ellos, exceptuando tal vez Italia, que así como en ellos la división es solo de hecho y no de derecho ó jurídica, por provenir del feudalismo y por consiguiente aunque divididos en multitud de señoríos realmente independientes y en guerra muchas veces unos con otros, todos tienen un señor comun, el Rey, que personifica la nación y del que los señores feudales jurídicamente dependen por haber recibido de él la propiedad y soberanía de que disfrutaban, aquí en cambio la división lo es de hecho y de derecho por provenir de la invasión sarracena. Y así, emprendida la lucha contra el invasor desde varios puntos á la vez, cada grupo se organiza en Estado independiente, presentando entonces nuestra nacionalidad análogo carácter que la antigua Grecia, pues lo mismo que en esta la diversidad de poderes soberanos y la consiguiente variedad de legislaciones no es óbice á la unidad que resulta no solo del común origen, sino del proponerse todos idéntico fin, de la comunidad de cultura y del obedecer á iguales leyes históricas, como era natural tratándose de un fraccionamiento no espontáneo, sino efecto de un hecho externo y accidental, pues de no haber sobrevenido la invasión árabe habría continuado nuestra patria en la unidad de la época visigoda. Aunque, por otra parte, es preciso reconocer que la mencionada invasión precipitó y consolidó la fusión de germanos é hispano romanos, haciendo desaparecer estos nombres, sustituidos en absoluto por el de españoles.

Si la dominación musulmana no es por tanto disolvente de nuestra nacionalidad, antes bien crisol que la acendra y

purifica hasta surgir acabada y gloriosísima en tiempo de los Reyes Católicos, es origen de dificultades para inducir su unidad y demostrarla científicamente.

Teniendo en cuenta además lo inexplorado del camino á recorrer, pues no conocemos ninguna obra que estudie el hecho de la nacionalidad española (1) siquiera la casi totalidad de producciones referentes a nuestra patria la supongan tanto en la mente de sus autores, como en la realidad objetiva que de ellas se deduce, comprenderase fácilmente que empezara á sospechar y acabara por convencerme de que tal propósito requería un tiempo larguísimo y llevaría á una extensión impropia de este solemne acto que nos congrega y por eso decidí separar del conjunto una de sus partes que reúne los requisitos de ser trabajo de investigación y de ofrecer novedad sino en los materiales que se encuentran al alcance de todos, en el propósito que por vez primera los coordina.

Según Mancini la nación es comunidad natural de hombres reunidos en vida común por la unidad de territorio, el origen, las costumbres y la lengua, teniendo conciencia de esta comunidad. (2) Prescindiendo de los demás elementos de esta definición me fijaré exclusivamente en las últimas palabras.

Indudablemente el tener un pueblo conciencia de su nacionalidad es elemento muy importante para la existencia de la persona nacional, pero en mi entender no absoluta-

(1) Menendez y Pelayo en «Ciencia española» sostiene la tesis de una filosofía española; y Altamira (Psicología del pueblo español, 1.^a edic. pag. 35) cita el trabajo de Rodríguez Carracido «La Nacionalidad en la Ciencia» y dice que prueba ser España una nación ante la Botánica.

(2) Definición citada por Santamaría de Paredes «Derecho político» Madrid, 1913. pag. 105.



mente indispensable pues creo puede darse el caso de una agrupación humana sin tal conciencia y sin embargo constituir perfecta nacionalidad y al contrario tener tal conciencia y no ser nación. Así Portugal, careciendo de los elementos primordiales para constituir nacionalidad, pues no cuenta con la raza, (1) ni con la geografía y no puede aducir la existencia de una historia propia, original e independiente, como fué de hecho su vida, porque esa historia no existió, pues si prescindieramos de las exploraciones marítimas y de la fundación del efímero imperio de las Indias, podría suprimirse la historia portuguesa en la general de Europa sin que pareciese esta experimentar mutilación alguna. Y notese que aún en esto lo único que en todo caso podría servir de prueba de una personalidad propia, no hace más que obedecer las leyes generales de la historia española, pues debido á su situación occidental, terminada la parte que le correspondía en la Reconquista del suelo patrio fué precursora de nuestros descubrimientos geográficos y expansión hacia el Atlántico, del mismo modo que Aragón lo fué de nuestra expansión y empresas europeas.

Todo lo cual no es incompatible con la existencia de Portugal como Estado independiente, para ello basta la voluntad y esta no faltó con carácter colectivo á los portugueses.

Pero el ejemplo de Portugal como se ve, no solo sirve para demostrar que la conciencia de la nacionalidad no es

(1) Nada mas lejos hoy del pensamiento de Teófilo Braga que inventar una raza portuguesa; terminantemente declara que aquella nacionalidad se constituyó unicamente por la tendencia separatista de los antiguos Estados peninsulares Menéndez y Pelayo. Antología de poetas líricos castellanos. Madrid 1892. t. III p. XIII

el elemento primordial y esencialísimo de la misma ya que puede darse sin la existencia de elementos objetivos en que basarse, sinó su gran importancia, pues aún sin estos puede un pueblo sostenerse en la apariencia de nación, contradiciendo y sobreponiéndose á las leyes de la historia y de la naturaleza.

Por eso quise investigar si tal elemento aparecía en el hecho de la nacionalidad española, entregandome á la lectura de los antiguos escritores peninsulares y el resultado no pudo ser mas satisfactorio como creo demostrar mas adelante.

Adviertase, sin embargo, que esta conciencia no es exclusiva de las clases cultas, podrian encontrarse pruebas de la misma en proverbios, refranes, canciones y otras formas de literatura popular, que reconociendo una solidaridad mas amplia que la del grupo local, afirman un caracter, un amor propio y hasta intereses algo más que del terruño; (1) en hechos, como por citar alguno, nuestra gloriosa, gloriosísima guerra de independencia contra los franceses, una de las hazañas mas heróicas de nuestra historia, y con decir esto queda hecho su mayor encarecimiento. Pues bien, entonces la sociedad, el pueblo solo, toda vez que el poder público, la autoridad, hizo vergonzosa dejación de sus deberes, dió gallarda muestra de su conciencia de la nacionalidad luchando como un solo hombre sin distinción de clases, profesiones, ni provincias, contra el invasor, movido y concertado exclusivamente por esta conciencia, ya que la Junta Suprema, improvisada en aquellos angustiosos instantes, no siempre intentó imprimir dirección al

(1) Altamira—Ob citada, pag. 41.

movimiento y á las veces, cuando lo hizo, no fué acatada y obedecida.

Contraese sin embargo mi propósito al testimonio de los escritores y aún dentro de ellos, á los más antiguos, pues el de los que vivieron en la Edad media reviste importancia grande, porque de una parte prueba que á pesar de la existencia de varios Estados soberanos subsistía el convencimiento de la personalidad de España, sin que este convencimiento pueda atribuirse á la confusión de la unidad política del Estado, que puede ser artificial é impuesta, con la espontanea y natural de la nación, y llévame á prescindir de los modernos el encontrar en unos rastros de política actual que los aleja de este linaje de trabajos, y respecto de otros la razón de que, iniciado hace bastantes años en el terreno científico, el estudio de las personas nacionales pierde en fuerza y espontaneidad su testimonio.

Y sea el primero de todos el elecutentísimo del Rey Sabio en su Estoria de Espanna:

«Ay Espanna! non a lengua nin engennio que pueda contar tu bien. Sin los rios cabdales que dixiémos de susses, muchos ay en su cabo que entran en la mar non perdiendo el nombre; que son otrosi rios cabdales, ansi como es Minno que nace et corre por Gallizia é entra en la mar; et deste rio lieua nombré aquella provincia Minnea; e muchos otros rios que a en Gallizia, et en Asturias, et en Portugal, et en ell Andaluzia, et en Aragón, et en Catalonna et en las otras partidas de Espanna que entran en su cabo en la mar (1).

Claramente se deduce de estas palabras del rey castellano la conciencia de la unidad de España pues se enume-

(1) Estoria de Espanna N. B. de AA. EE. pag. 558

rán las varias regiones de la misma, muchas de ellas entonces Estados independientes, como partes de un todo. Es la misma España cuya individualidad geográfica había establecido ya S. Isidoro con estas palabras hablando de las regiones de Europa; «*Hispannia prius ab Ibero amne Iberia nuncupata. Postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Ipsa est et vere Hesperia, ab Hespero stella occidentali dicta. Sita est autem inter Africam et Galliam, á septentrionem Pyreneis montibus clausa a reliquis partibus undique mari conclusa, salubritate cœli aqualis, um frugum generibus fecunda gemmarum metallorumque copiis ditissima* (1). Es decir la verdadera España que se identifica con la Peninsular ibérica. Y no se diga que es la unidad geográfica, material, la sentida por Alfonso, es la moral como se deduce del siguiente elocuentísimo párrafo: *Espanna mezquina! tanto fue la su muert coyhada que solamente non finco y ningun qui la llante; lamanla dolorida, ya mas muerta que uiva et suena su uoz assi como dell otro sieglo e sal la su palabra assi como de so tierra, e diz con la gran cueta: «vos omnes que passades por la carrera, parad mientes et veed si a cueta nin dolor que se semeie con el mio». Doloroso es el llanto, llorosos los alaridos, ca Espanna llora los sus fijos et non se puede conortar porque ya non son* (2). Párrafo en que aparece no el pedazo de tierra que los antiguos habían individualizado y distinguido por ser tan energética y marcada su personalidad geográfica, sinó la persona moral, la madre que llora á sus hijos, la patria española. El citado San Isidoro le da el mismo calificativo cuando exclama: *Omnium terrarum quoque sunt ab occidentis usque ab Indos, pulcherrima es*

(1) Etimologías. Lib XIV, cap. IV, 28

(2) Estoria de Espanna ed cit. pag. 559

o sacra semperque felix principum gentumque mater Hispania (1). Esto es: Oh tu España que hermosísima eres entre todas las tierras que existen desde Occidente hasta la India, sagrada y siempre feliz madre de príncipes y pueblos (2)

Y en las Etimologías (3) al sentar el concepto de raza o nación ya que eso significa el vocablo latino *gens*, dice: *Est multitudo ab uno principio orta sive ab aliis natione secundum propriam collectionem distincta. Gentes autem a quibus divisã est terra LXXIII, quidecim de Jafet-Thubal a quo Iberi qui et Hispani, licet quidam ex eo et Italos suspicentur.* Texto en que aparece ya en un escritor del siglo VII la unidad de la raza ibera o española, no importando a nuestro propósito la exactitud o inexactitud del origen que asigna a la misma, ni la de si esta procede de una sola rama, pues nos basta poder afirmar que en tal siglo un escritor español abrigaba la creencia de la unidad de nuestra raza o nación.

Y no solamente afirma esta unidad sinó que en otro pasaje, no obstante haber dicho como vimos, que italos e iberos proceden de igual tronco, distingue entre italianos y españoles diciendo: *omnes occidentis verba suo dentibus frangunt sicut Itali et Hispani* (4)

Y dice de los habitantes de nuestra península: «*Hispani ab Ibero amne primun Iberi, postea Hispalo Hispani congnominati sunt*» (5) envolviéndolos a todos en una misma de-

(1) Elogium in laudem Hispania. Sancti Isidori, Opera omnium. Ed. Arevalo y Lorenzana. Roma 1803. t VII, pág 107.

(2) Versión de éste texto por Pérez Pujol: Instituciones sociales de la España visagoda, T IV, p 318.

(3) Lib. IX. C II 1, 2, 29.

(4) Etimologías, Lib IX, cap. 1. 8.

(5) Ibidem. Lib. IX cap. 1, 109.

nomiación, distinguiendo y personalizando así la gente española, igual que distingue e individualiza la tierra según dijimos más arriba y no hemos de repetir aquí. Sólo diremos que continuando la descripción geográfica de España y en el párrafo siguiente al mencionado dice: *Habet provincias, sex, Tarraconensem, Carthaginemsem, Lusitaniam, Gallæciam, Bæticam et transfreta in regione africæ Tingitaniam* (1) distinguiendo la provincia Tingitana de todas las demás al ponerla en otra región fuera de un todo del cual las otras son partes.

Y ¿que tiene de particular hallemos en el siglo VII pruebas de existir esta creencia si ya podemos encontrar sus huellas en los antiguos romanos?

Porque no sólo echaron de ver esta unidad geográfica como probaron al hacer de la península una entidad administrativa, sinó que puede deducirse comprendieron también la unidad moral como podría demostrarse con muchos textos, reduciendome a citas de Floro y de Marcial por haber de circunscribirme a escritores españoles y este lo es indudablemente y en cuanto a Floro aunque algunos opinan ser romano, y por su manera de expresarse así lo parece, la generalidad le cree natural de la Bética y de la ilustre familia de los Senecas.

«Jamás tuvo España, dice Floro, la dea de levantarse en masa contra nosotros, ni de medir sus fuerzas con las nuestras, ni de disputarnos el imperio, ni de defender abiertamente su libertad. En otro caso, protegida por el mar y los Pirineos, habría sido inaccesible por la sola ventaja de su posición. Pero fué atacada por los romanos an-

(1) Etimologías Lib. XIV, cap. IV, 29

tes de conocerse a si misma y entre las provincias del Imperio fué la única que no tuvo conciencia de sus fuerzas hasta después que fué vencida (1)

Clara es la afirmación de la personalidad moral de España pues no era posible que el elemento material territorio se levantára y defendiera su libertad contra nadie, sinó el personal, los españoles, formando una entidad unida por un fin común y una aspiración unánime contra el invasor. Y atribuye el que no hubiera hecho esto, según vimos, a no conocerse antes a si misma, importante afirmación, pues implica, de una parte, la existencia real de la persona España y de otra que ya en su tiempo había la conciencia de esa personalidad pues si antes no la tuvo, es claro que la tuvo después.

Y la misma idea envuelven las siguientes palabras: *«Tal fué el término de las belícosas hazañas de Augusto y el de las rebeliones de España. Esta provincia mostró después una fidelidad a toda prueba y goza de inmutable paz, efecto ya del caracter de sus habitantes mas aficionados ahora al reposo o de la política del César»*, (2) pues atribuye a España actos y cualidades propios de una entidad moral, no de una unidad geográfica.

Marcial hace un llamamiento al patriotismo de Lucio y profesión de su creencia en la patria española diciendo: *«Lucio gloria de vuestro siglo que no permitis postergue al Arpis el viejo Grai y nuestro Tajo, dejad a los poetas hijos de Grecia cantar en sus versos a Tebas y Miscenas, la famosa Rodas o a los atletas hijos de Leda, de que se gloria la libidinosa Lacedemonia; nosotros hijos de los*

(1) Viribus armisque nobilis Hispania XVIII.

(2) Ob. cit. Lib. IV -XVII

celtas y de los iberos no nos avergoncemos de celebrar en versos dictados por la gratitud los nombres menos armoniosos de nuestra tierra natal (1) Y así mismo lo hace cuando escribe: *Varron, cuyo nombre no callará la gente celtíbera, vos honor de nuestro España.* (2)

Ya vimos a rey de Castilla contribuir a probar la tesis que sustentamos; ahora vamos a ver a otro rey de distinta región, a Jaime I de Aragón, aportar materiales para el mismo fin en la Crónica de su reinado, escrita por él mismo. Y es tanto más de apreciar su testimonio en cuanto no mucho tiempo antes de él hubo en su dinastía la tendencia a formar con parte del mediodía francés una nacionalidad intermedia entre Francia y España, intento que, según frase enérgica de Milá y Fontanals, Dios no bendijo

Efectivamente, movidos de esta idea, descuidaron los asuntos españoles poniendo toda su atención en los de las vecinas regiones francesas con quienes tantos motivos de afinidad tenía entonces Cataluña, pues de una parte había sido liberada del yugo musulmán y erigida en Condado por el esfuerzo francés, de modo que por muchos años fué provincia del Imperio Carlovingio y de otra su romance es según algunos dialecto del idioma provenzal y de todos modos es grande la influencia de esta lengua y literatura en su literatura y lenguas. Vemos por tanto a los condes de Barcelona al principio, y aún después de unirse con Aragón, no ocuparse de la reconquista española e intervenir activamente en todo lo que preocupaba a los Señores del Mediodía francés, con muchos de los cuales estaban emparentados. Pero la Providencia encaminaba las cosas por otro

(1) Lib. IV. Ep. 55.

(2) Lib. VI. Ep. 50.



lado y la derrota y muerte de Pedro II en Muret fuerza a su hijo y sucesor a firmar el tratado de Corbeil (11 Mayo 1258) comprometiéndose a desentenderse de los asuntos franceses, y desde entonces encauza Jaime I las energías aragonesas y catalanas a la realización de la historia española. Con heroico gesto, que le hace ganar el epíteto de Conquistador, termina la parte que a su reino correspondía en nuestra lucha contra los musulmanes y entrando así de lleno el Estado aragonés en la corriente de nuestra historia, obedeciendo a sus leyes. Pedro III el Grande su hijo y sucesor, no teniendo que hacer en la Península, empieza la serie de gloriosas conquistas en Italia, germen como ya dijimos de nuestra expansión europea. Y en estas empresas encuentra enfrente de sí el Estado catalano-aragonés, precisamente a los franceses, cuyo antagonismo al paso que amortigua el anterior afecto y simpatía por la pugna de intereses, hace más estrecha la unión española de la cual necesita para prevalecer contra el poder francés.

Esta solidaridad de los Estados peninsulares ya la sintió Jaime I, pues en 1261, con motivo de una rebelión de los moros andaluces y murcianos vasallos de Castilla, ayudados de los Benimerines, pidió Alfonso X el auxilio de Jaime, quien lo consultó con su Consejo en Huesca, y como alguno sostuviese que debía aprovechar la ocasión para recabar de Alfonso X la devolución de algunos castillos, negóse Jaime I y resolvió ayudar á D. Alfonso, diciendo: *Porque si el de Castilla perdía su tierra no estaríamos nos tampoco muy seguro en la nuestra. Mas vale de consiguiente que vayamos á defender ahora su reino que no vernos obligados luego a defender el nuestro.* (1)

(1) Crónica de Jaime I. CCXLII. Las citas de esta Crónica las hago con arreglo á la versión española de Bofarull.

Son también confesión de la personalidad española y de su amor á la misma las palabras dirigidas por este monarca a los nobles de Aragón, que se negaban á contribuir a los gastos de un ataque a los moros del reino de Valencia: *«Si acometemos esta empresa es primeramente para el mayor servicio de Dios, luego para que se salve España y finalmente para que nos y vosotros seamos los que ganemos la honra y prez de salvarla.* (1)

En la misma Crónica encontramos el siguiente hecho curiosísimo: *«Convocó después Cortes en Barcelona donde obtuvo los subsidios, no sin dificultad, y despues en Zaragoza. Concluido nuestro razonamiento, dice el Rey, levantóse un fraile franciscano y tomando la palabra dijo: A fin de que el Rey y todos vosotros cobreis mayor ánimo, voy a explicaros cierta visión que tuvo uno de nuestros religiosos. Era esto en Navarra, y estaba durmiendo cuando se le apareció un personaje vestido de blanco que, llamándole por su nombre le preguntó si dormía. Santiaguose el fraile y preguntando á su vez a la visión: ¿quien eres tu que me has despertado?, contestóle esta: Soy el Angel del Señor que ha venido para decirte que la guerra que se ha movido en tierra de España entre sarracenos y cristianos debes tener por cierto que ha de terminarla un rey que salvará a España de los males que la amenazan. ¿Que rey será este? preguntó el religioso. El rey de Aragón que se llama Jaime, contestó el aparecido. Asi me lo declaró con toda certeza en el sacramento de la Penitencia el mismo religioso que tuvo la visión, añadiendo que habia tenido un pesar de que no hubiese sido el de Navarra el rey escojido para tamaña empre-*

(1) Cronica de Jaime I CCXLVII.

sz.» (1) Hecho del que puede deducirse la existencia de un patriotismo español y de comprensión del conjunto pues no se habla de salvar tal o cual región sinó de salvar a España y juntamente la extensión de este sentimiento por todos los ámbitos de la península.

A otro rey de Aragón, Alfonso V, vemos mas adelante afirmar el enlace que existe entre los varios soberanos españoles como procedentes de un mismo tronco, según refiere Diego Enriquez del Castillo en su Crónica de Enrique IV: *E así recibidos con mucha honra e tratados con mucho amor, después que la negociación e capítulos de la paz fueron concluidos entre los embajadores e los diputados por el rey de Aragón, estuvieron en gran diferencia debatiendo sobre que en las scripturas cual de los reyes se ponía primero. E como de ello amas partes altercasen alegando sus razones, quales a cada uno pertenecía a favor de su rey, los embajadores de Castilla dixerón que aquella contienda querían que su rey la determinase. Ante quien relatada la controversia en que así estaban respondió, que pues el venía de la casa de Castilla y el rey D. Enrique su sobrino era el tronco de quien él y el linaje real de los Godos descendían, que le placía e mandò que el rey su sobrino le precediese e fuera primero puesto en las scripiuras e capítulos que se hiciesen.* (2)

Y cosa parecida hacen los embajadores del Principado de Cataluña levantado en armas contra Juan II al ofrecer la corona del mismo a Enrique IV de Castilla, pues al propo-

(1) Crónica de Jaime I. CCXLV

(2) Biblioteca de Autores españoles. T. LXX. «Crónica del rey D. Enrique el cuarto de este nombre por su capellan y cronista Diego Enriquez del Castillo. p. 104

nerselo dijo uno de ellos, el Arcediano de Gerona: *Serenísimo Señor e muy poderoso rey; si el rey de Aragón, D. Juan que solia ser nuestro rey se recordase de la grandeza real de España de donde su padre y él descienden, fuera por cierto mas piadoso e humano para sus súbditos que lo han mostrado sus obras despues que sobre nosotros reinó. Mas como su reinado era contra derecho y en grande perjuicio de la corona real de Castilla e de aquíen de derecho divino é humano pertenecía, no quiso Dios que tanta sin razón padesciésemos, ni que fuesemos agenados de quien eramos con justicia. . . . Por donde los tres Estados de Cataluña justa e debidamente lo podimos e debimos denegar por rey e darnos a quien de derecho pertenesciamos, que sois Vos muy alto e muy poderoso Rey.* (1)

Otra prueba de la conciencia de la personalidad española nos la dan las palabras de la entonces princesa y despues gloriosísima reina española Isabel en carta a su hermano tratando de su casamiento: «*E aunque al caso adugese la sucesión del reino al dicho duque de Berri mostraban inconvenientes por la principalidad e mayoria del título que los franceses a Francia otorgarían teniendo a estos muy notables reinos e grandes señorios por provincias sufragáneas*». (2) Afirmandola así y rechazando e que pueda someterse o subordinarse a otra; y mas adelante al censurar el auxilio prestado a los franceses en la guerra que sostenian con Juan II de Aragón dice: «*allende de la grande ignominia y abatimiento que a nuestra real persona vernía ocupandose por nacion extranjera los señorios poseidos por reyes vuestros tan grandes parien-*

(1) Biblioteca de Autores españoles. T. LXX «Crónica del rey Don Enrique el cuarto de este nombre por su capellan y cronista Diego Enriquez del Castillo». pag. 125

(2) *Ibidem*, pag. 189

tes, cuyos progenitores fueron asimesmo progenitores de vuestra señoría e míos, a los cuales han porfiado antes de agora y al presente porfian hacer agenos de vuestra corona no muy deseosos de vuestros servicios e de la paz e sosiego de los dichos vuestros reinos e señorios.» (1) Expresiones que transparentan bien claramente la cohesión y afinidad de los Estados peninsulares respecto de los cuales es Francia nación extranjera.

De manera que si a pesar del fraccionamiento político vemos persistir siempre la idea del conjunto, de la personalidad nacional española, natural es que el paso de gigante que para la unidad del Estado representa el matrimonio de los esclarecidos principes Fernando e Isabel y su advenimiento al trono, corresponda una mayor ostentación de esta idea y a pesar de subsistir con autonomía política los Estados medioevales, como subsistieron durante el gloriosísimo reinado de estos monarcas y todos los de la Casa de Austria, vemos desaparecer casi completamente en los historiadores y escritores los nombres de dichos Estados sustituidos por el de España y los de sus naturales por el de españoles y se habla de la bandera de España.

Podrían multiplicarse los textos. Me limitaré a los siguientes: *«El Gran Capitan respondiolo: Dile a su Señoría que yo soy salido de Barletta a destruir todos aquellos que el mandamiento del rey de España mi señor no quisieren obedecer y que si su Señoría viniese que aquí me hallará y que yo con la ayuda de Dios de esta tierra no me partiré hasta que vea la bandera de España sobre la mas alta torre con vencimiento.»*

(1) Biblioteca de Autores españoles, T. LXX, «Cronica del rey D. Enrique el cuarto de este nombre por su capellan y cronista Diego Enriquez del Castillo». pag. 189

«Los franceses demandan campo a los españoles, que se mataren doce por doce hombres de armas sobre el derecho del reino.»

«Volviendo a hablar de las cosas de entre Francia y España, que por entremeter las otras cosas acaecidas no van a hecho, quiero volver a decir algo de lo que ocaeció entre el rey de Francia y entre el rey D. Fernando de España.» (1)

Rey de España! y sin embargo en rigor solo lo era de Aragón y consorte de Castilla y León, pero es tan predominante la idea del conjunto que en cuanto se amortiguan las artificiales divisiones políticas la vemos surgir y esto no solo en tiempo de los Reyes Católicos pues ya mucho antes, Alfonso VII de Castilla despues de hacer tributario al rey árabe de Córdoba mandase llamar rey de España. (2)

Cómo late esta idea en el viejo poema de Fernan Gonzalez a pesar de su sentido marcadamente particularista y de ser eco de las enconadas luchas entre castellanos y leoneses.

*Fuertemente quiso Dios a la Espanna honrar
Quando al Santo apostol quiso y enbjar
De Inglaterra y Francia quiso-la meiorar* (3)

y exclama mas adelante:

*Pero de toda Espanna, Castylla es lo-meior
Porque fué de los otros el comienzo maior* (4)

y así podrian traerse a colación muchísimos versos del poema.

(1) Idem. pag. 704 y sig.

(2) Estoria de Espanna, pag. 693

(3) Versos 155 y sig. Las citas del poema de Fernan Gonzalez y las del de Alfonso XI las hago siguiendo la edición de la Biblioteca de A. A. españoles, llamada de Ribadeneira. Tomo LVII.

(4) Idem. Versos 158 y 159



Lo mismo nos demuestra el de Alfonso XI al hacer decir á este rey:

1507. *Por mi e por mi companna*
Que uos non dexes perder
E la corona de Espanna
Pongola en tu poder

.
1509. *E si tienes de mi sanna*
Que no escape a vida
Mienbrat sennor de Espanna
Non sea perdida (1)

Sentida manifestación de patriotismo español en la que el esclarecido monarca ofrece su vida por la salvación de la patria y en la que se habla de la corona de España no obstante ceñir la de uno de los Estados en que políticamente estaba entonces fraccionada.

Fernando del Pulgar en una de sus cartas manifiesta la existencia de un carácter español que describe admirablemente diciendo: «*Aunque la mala condición española inquieta de su natura en el aire querria si pudiese congelar los movimientos e sufrir guerra de dentro cuando no la tiene de fuera.*» (2)

Y el canciller Lopez de Ayala en su Crónica de Pedro I al decir:—«*ca Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya sostenia la parte de Burgos, por quanto es cabeza de Castilla e Don Juan fijo del infante D. Manuel la parte de Toledo diciendo que fué y es cabeza de España*» (3) distingue claramente las partes del todo, cuya existencia se afirma no solo de entonces sino de tiempos anteriores.

(1) Biblioteca de A. A. Españoles, tomo LVII

(2) Biblioteca de A. A. Españoles, tomo XIII pag. 46

(3) Biblioteca de A. A. Españoles, tomo LXVI p. 419

Pero alguna vez he de terminar y quiero hacerlo con el testimonio de Fernan Perez de Guzman en su obra «*Loores de los claros varones de España*» (1) extensa poesia, cuyo título es una revelación y en la cual hay afirmaciones concretas y terminantes:

*E por mi consolación
Los loores he dictado
Compuesto, metrificado
De nuestra patria y nación*

En los siguientes versos afirma la personalidad moral de España al decir:

Non quedó España callada
y al parangonarla con la antigua Grecia:
*Et mudas las estorias
Por defecto de victorias
Nin de virtudes loada
Mas porque no fue doctada
De tan alto pregonero
Como Grecia de Homero
En la famosa Iliadà*

Manifestación esplicita de patriotismo español hace al decir:

*Por amor et afección
De la patria a quien tanto
Natura me obliga et cuanto
Debo a mi generación
Dejada la Introducción
Vengo a poner la mano
En lloor del pueblo hispano
Dando Dios su bendición*

Existiendo ya la expresión de pueblo español a fines de

(1) Menéndez y Peiayo. — Antología de poetas líricos castellanos. T. I. pag. 199 y sigs.

la Edad media no obstante ser los habitantes de España en tiempo del poeta súbditos de diferentes monarcas pues los varios Estados peninsulares, cree Perez de Guzman forman una entidad superior, la nación.

*Todos los Reyes de España
Que Alfonsos fueron llamados
(Ved gracia de Dios extraña)
Que todos fueron dotados
De virtudes et ornados
De singulares honores
Et de diversos loores
Fasta el cielo sublimados
Non digo singularmente
Que en Castilla et en León
Fué este nombre excelente,
Mas Portugal e Aragon
Reinos de aquesta nación
Cuantos Alfonsos hovieron
Por virtudes floescieron
Et florescen los que hoy son.*

Y acabo creyendo haber logrado mi propósito que no era otro sinó probar cómo antes de la Edad moderna ya tenían los españoles conciencia de la unidad y personalidad de España. A este fin hice desfilar los testimonios de españoles de varias épocas y diversas regiones y aunque ninguno se había propuesto probar ni afirmar expresamente tal cosa pues entonces no existían ni preocupaban estos temas la firme creencia se exteriorizaba y en las palabras y pensamientos que nuestros antepasados nos legaron con sus escritos aparece explícita la afirmación de la nacionalidad española.

Y así quedan consignados textos en los que suenan la unidad geográfica, la de raza, la comunidad de intereses,

la de peligros y males, el pueblo español, el caracter español, la nación, la patria española....

Y todo entrevisto, sentido y afirmado no obstante el adverso influjo que suponía la existencia en la Edad media de la soberanía e independencia de los diversos Estados peninsulares, las luchas entre los mismos demasiado frecuentes por desgracia y el encono y exacerbamiento de las pasiones locales y regionales entonces y ahora por desdicha tan connaturales en nuestra gente.

Y no son todos. Claro que muchísimos mas textos, y algunos acaso mas elocuentes y decisivos, habrán escapado á mi diligencia. Me satisfago con lo logrado y solo lamento la pobreza de mis facultades para el desempeño de estudios como este, que las requiere para hermanarse con él, grandes y nobilísimas.

He dicho.

